



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 631/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 386 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



"2023 - 40º ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 05 DIC 2023

VISTO la nota presentada por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que los días 15 y 16 de diciembre de este año, el Ushuaia Rugby Club, llevará adelante el ya clásico torneo de rugby "Seven del Fin del Mundo".

Que, siendo esta la trigésimo sexta edición, el Seven del Fin del Mundo, ya se ha consolidado como el evento deportivo patagónico por excelencia. Su prestigio e importancia son reconocidos en todo el país y en diferentes partes del mundo, haciendo que todos los años participen jugadores de los más diversos orígenes.

Que, a lo largo de su historia, este evento se ha engalanado con la participación de importantes jugadores, árbitros y miembros de la prensa del rugby nacional e internacional tales como Robert Antonin, Aitor Otaño, Martín Sansot, Alejandro Coccia, Efraim Sklar y Agustín Pichot.

Que, además de ser un evento deportivo, el Seven se ha convertido en un excelente medio para promocionar las virtudes turísticas y las bellezas paisajísticas de la Provincia.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial el torneo de rugby denominado "XXXVIº Edición del Seven del Fin del Mundo" que se llevará a cabo los días 15 y 16 de diciembre del corriente año, en las instalaciones del Ushuaia Rugby Club, en el valle del Río Pipo de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el torneo de rugby denominado "XXXVI° Edición del Seven del Fin del Mundo" que se llevará a cabo los días 15 y 16 de diciembre del corriente año, en las instalaciones del Ushuaia Rugby Club, en el valle del Rio Pipo de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque Unión Cívica Radical; por los motivos expuestos en los considerandos.

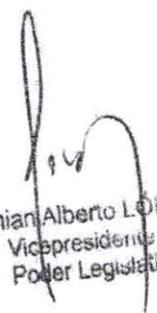
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 631/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo